

**0547-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las diecinueve horas con treinta y siete minutos del quince de mayo de dos mil veintitres.

**Proceso de renovación de estructuras del partido COMUNAL UNIDO en el cantón de MONTES DE OCA de la provincia SAN JOSÉ.**

Mediante auto N ° 0174-DRPP-2023 de doce horas con veinticuatro minutos del ocho de febrero de dos mil veintitrés, se le indicó al partido Comunal Unido que quedaba pendiente de designar el puesto de: secretario suplente del Comité Ejecutivo, debido a que con relación al señor Leao Tenorio quien fue nombrado en ese cargo, la agrupación política fue omisa en señalar los datos completo que le permitieran su identificación , así mismo su nombramiento fue realizado en ausencia y no consta en el expediente del partido su carta de aceptación.

Posteriormente el seis de mayo del dos mil veintidós, la agrupación política celebró una nueva asamblea, de forma presencial, la cual cumplió con el quórum de ley, y nombró a Milton Javier Miranda López, cédula de identidad 801370372, como secretario suplente y delegado territorial propietario, de los cuales únicamente es procedente su designación como secretario suplente, por ajustarse a la normativa electoral.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ**  
**CANTÓN MONTES DE OCA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
111130504	MARILEN DE LOS ANGELES ESQUIVEL BERMUDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
112630322	JENNIFER QUESADA PORTILLA	SECRETARIO PROPIETARIO
601810781	EDGAR GUTIERREZ CHINCHILLA	TESORERO PROPIETARIO
112580245	GABRIEL DE JESUS MARTINEZ DIAZ	PRESIDENTE SUPLENTE
<b>801370372</b>	<b>MILTON JAVIER MIRANDA LOPEZ</b>	<b>SECRETARIO SUPLENTE</b>
115450722	ANDREA LILLIANA CHAVES ZUÑIGA	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
502020133	VICTORIA VASQUEZ CUBERO	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
111130504	MARILEN DE LOS ANGELES ESQUIVEL BERMUDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
112580245	GABRIEL DE JESUS MARTINEZ DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
112630322	JENNIFER QUESADA PORTILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
601810781	EDGAR GUTIERREZ CHINCHILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
115450722	ANDREA LILLIANA CHAVES ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO

**Inconsistencia:** No procede acreditar en este acto a: Milton Javier Miranda López, cédula de identidad 801370372, como delegado territorial propietario, toda vez que la nómina de delegados territoriales se encuentra integrada de forma completa.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos.**

MCV/jfg/mao  
C.: Exp. n.º 173-2014, partido Comunal Unido  
Ref., No. :( 4127, 4184) - **2023**.